



**SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA INDUSTRIA  
VIDRIERA DEL POTOSI, S.A. DE CV.**

Itzamma 130, depto. 6, colonia Maya mil, San Luis Potosí, S. L. P.  
Teléfono: (01-444)8184167, correo electrónico: suteivp@hotmail.com

**CÓMO NACE UN CONTRATO DE PROTECCIÓN PATRONAL**

**INFORME SOBRE LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA LIBERTAD  
SINDICAL EN LA INDUSTRIA VIDRIERA DEL POTOSÍ**

**ANTECEDENTES**

**Los trabajadores de la empresa Industria Vidriera del Potosí  
conquistan un sindicato independiente**

La empresa Industria Vidriera del Potosí (IVP) es una de las cuatro fábricas de botellas del Grupo Modelo, que produce la cerveza Corona, y su principal accionista es María Asunción Aramburuzavala, la mujer más rica de América latina y esposa del ex embajador de Estados Unidos en México, Tony Garza.

Hasta el 25 de enero de 2008, en la fábrica instalada en la zona industrial de San Luis Potosí, que es la más concentrada de México, trabajaban 820 obreros sindicalizados, que producían diariamente 5 millones de botellas (esto con los cuatro hornos de la fábrica funcionando).

En los últimos días de enero del 2007, luego de una larga y dura lucha, el comité ejecutivo elegido democráticamente desde junio de 2006 consiguió la llamada “toma de nota” por parte de la Dirección General del Registro de Asociaciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS). Con este reconocimiento por parte del gobierno federal (que de cualquier forma, ha sido considerado ilegal desde hace años y por numerosos abogados laboristas y sindicalistas), el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Industria Vidriera del Potosí (SUTEIVP) inició un arduo

trabajo para mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo y de vida de sus agremiados.

Muchas cosas cambiaron en la fábrica desde que el sindicato vidriero se desafilió de la CTM y los verdaderos trabajadores tomaron su conducción. Los maltratos por parte de los empleados de confianza se redujeron considerablemente, y cuando se presentaron fueron siempre enfrentados por la representación sindical. Las comisiones mixtas (seguridad e higiene, escalafón y capacitación) empezaron a funcionar, se trataron las graves carencias en relación a la seguridad en el trabajo, también se inició y casi se concluyó la discusión para establecer un reglamento de escalafón (hasta ese momento inexistente en la empresa) y trabajosamente se comenzó la discusión de un plan de capacitación para los trabajadores.

Es importante señalar que los trabajadores de la Vidriera del Potosí tuvimos siempre como referencia para la evolución de nuestros salarios y de nuestro contrato, las condiciones laborales existentes en una fábrica vidriera del Grupo Modelo, que también es dueño de IVP, pues en esa empresa de nombre Nueva Fábrica Nacional de Vidrio existen salarios que casi superaban tres veces a los de San Luis Potosí; asimismo, el contrato colectivo de trabajo en la empresa ubicada en Tultitlán, Estado de México, es también muy superior al de los potosinos. Todo esto, a pesar de que en Tultitlán laboran el doble de los obreros que en San Luis, pero producen 500 mil botellas diarias menos.

Así que, en la primera revisión salarial que enfrentamos los vidrieros de San Luís con su sindicato independiente, se propusieron iniciar un proceso de recuperación salarial y de la revisión de su contrato colectivo, para avanzar paulatinamente hacia la homologación salarial y contractual con la Nueva Fábrica Nacional de Vidrio, y sin estallar la huelga, como resultado de las negociaciones con los representantes de la empresa, lograron un aumento promedio del 19 por ciento, que fue el más alto alcanzado en México.

## **Se echa a andar la estrategia represiva patronal**

Los directivos de la empresa, encabezados por el director de relaciones industriales de la Dirección de Fábricas (DIFA) —razón social que administra las vidrieras del Grupo Modelo—, el gerente general de IVP, Rubén Laredo Palomares, y Arturo Rodríguez Carranza, gerente de Relaciones Industriales de IVP, no se resignaron jamás a la existencia del sindicato independiente ni a otorgar las justas mejoras reclamadas por los obreros de esa empresa.

Tampoco el gobierno de San Luis Potosí, encabezado por el panista Marcelo de los Santos, estuvo dispuesto a tolerar la existencia de una organización verdaderamente democrática, independiente y representativa de los intereses de los trabajadores. Fue muy elocuente el gobernador, cuando en una reunión sostenida con representantes de diversas organizaciones sindicales independientes, muy molesto reprendió al representante del SUTEIVP diciendo “con su aumento, ustedes pusieron en riesgo todas las revisiones salariales de la zona industrial”.

A su vez, las organizaciones patronales en San Luis Potosí y algunos representantes nacionales de la Confederación Patronal de la República Mexicana iniciaron una campaña mediática para descalificar la



organización independiente de los vidrieros, calificándola como “radical” y advirtiéndole sobre la “infiltración” de otros sindicatos por “células bolivarianas” (sic).

Evidentemente, patrones y autoridades estaban decididos a exterminar al SUTEIVP y cortar de tajo con este ejemplo de ejercicio del derecho a la libre organización sindical, ejercido por los vidrieros potosinos.

Fue entonces cuando se anunció que uno de los hornos de la empresa sería apagado y que serían despedidos 207 trabajadores por esta causa. En su momento pretextaron la recesión en Estados Unidos, luego dijeron que se haría mantenimiento a ese horno. Pero la evidencia demuestra que el Grupo Modelo no ha reducido su producción de cerveza y tampoco sus necesidades de fabricación de botellas; tampoco se requería del despido de los trabajadores para realizar mantenimiento a la maquinaria.

Se trataba de una ofensiva antisindical que, con aquel pretexto, implicó el despido de prácticamente todos los representantes sindicales, desde los delegados departamentales, hasta el mismo secretario general de la organización, pasando por los integrantes de las comisiones permanentes y del comité ejecutivo, lo cual ocurrió en los días últimos del mes de enero y los primeros de febrero de este año. Los despidos ilegales ya suman más de 400 y estimamos que han afectado a cerca de dos mil personas, considerando a los propios trabajadores, sus esposas e hijos, que han sido privados de los ingresos que provenían del trabajo que desarrollaban en la IVP.

## **Entra en escena la CROC**

En este contexto, el 7 de febrero, dos días después de que fue despedido el secretario general junto con la mayoría del comité ejecutivo, apareció Salim Kalkach Navarro, dirigente de la CROC, en la fábrica. Fue recibido por directivos de la empresa, quienes tenían preparadas reuniones con todos los trabajadores, para iniciar un trabajo que buscaba socavar el

apoyo al comité ejecutivo del SUTEIVP, pero únicamente cinco personas se integraron al plan de la empresa y Kalkach. Tuvieron la empresa y la CROC que echar mano de prácticamente todos los directivos (gerentes e



ingenieros) para presionar a los compañeros, con el fin de someterlos a la voluntad patronal y forzarlos a abandonar su sindicato independiente. Primero, fueron obligados a firmar documentos en blanco, algunos con membrete del SUTEIVP. Aquel que se negaba a firmar era despedido. A invitación de la empresa, no de los trabajadores, Salim Kalkach se movió durante meses en la planta como en su casa, mientras los representantes del sindicato titular eran impedidos de ingresar.

El conjunto de los compañeros aprobó en asamblea prorrogar el periodo del comité ejecutivo, pero cuando la STyPS otorgó la toma de nota a la ampliación de la gestión de los representantes sindicales, la empresa optó por desconocerlos y amenazó con cerrar la empresa y despedir a todos.

Todas las presiones no fueron suficientes y la mayoría mantuvo su apoyo a la directiva del SUTEIVP. Fue entonces cuando se notificó al sindicato

independiente que dos supuestos sindicatos le disputaban la titularidad del contrato colectivo. Uno de la CTM, que en realidad fue siempre sólo una pantalla, y el llamado Sindicato Autónomo de Trabajadores y Empleados de Comercio, Industria, Agencias Aduanales y Similares de la República Mexicana, que realmente impulsaba la empresa y que aparece en los registros de la Secretaría del Trabajo como dirigido por Miguel A. Aragón Audelo y uno de cuyos apoderados es Salim Kalkach Navarro; originalmente este sindicato apareció como integrante de la Federación de Sindicatos Autónomos de México (FESAM), pero participó en el recuento como integrante de la Federación de Trabajadores Vanguardia Obrera, de la CROC, que es dirigida por Kalkach.

La respuesta del SUTEIVP fue clara: los vidrieros no temen a la democracia, pero no aceptaría que se usara como pretexto la existencia de un falso "conflicto intersindical" para legalizar el despojo de su organización a los obreros de IVP. Por eso, al secretario del Trabajo, Javier Lozano, se le exigió en una reunión pública con la UNT que el recuento para verificar cuál era la voluntad de los vidrieros se llevara a cabo en un lugar neutral, sin intervención de la empresa, con base en un padrón confiable que incluyera a los obreros despedidos que demandan su reinstalación y con voto secreto. La respuesta de Lozano fue: "el recuento se hará como ustedes definan, ya que son los actuales titulares del contrato".

Pero la palabra del Secretario no se cumplió. Lejos de ello, las autoridades laborales fijaron de improviso el recuento, sin cumplir con los plazos y formas que marca la ley, dentro de la empresa y con todas las facilidades para ésta y el sindicato de la CROC.

## **EL "RECUESTO"**

Cerca de las 3:00 horas de la madrugada del viernes 9 de mayo, las instalaciones de la empresa Industria Vidriera del Potosí (IVP) fueron literalmente ocupadas por cientos de policías federales, estatales y municipales, junto con integrantes de un supuesto grupo de seguridad privada. El objetivo era contribuir de esta forma grotesca a generar un ambiente de intimidación contra los trabajadores de la fábrica, para obligarlos a votar a favor del sindicato que pretende arrebatarse la titularidad del contrato colectivo de trabajo al Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Industria Vidriera del Potosí (SUTEIVP).

A las 6:00 de la mañana, hora en que termina el turno de trabajo para los compañeros que laboran en la noche, todos los obreros fueron confinados en diversas áreas de la fábrica, reteniéndolos bajo amenaza de ser sancionados. Cada grupo estaba vigilado por un gerente o ingeniero y desde esos momentos tenían prohibido hacer uso de sus teléfonos celulares (de esto existe evidencia videográfica). El objetivo de la empresa era retenerlos hasta las 7:30 horas, horario fijado por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCyA) para iniciar con su farsa de recuento.

Antes, durante la noche entera y como continuación de un intenso acoso sobre los trabajadores, desatado las semanas previas, personal directivo de la empresa, junto con los líderes de la CROC, encabezados por Salim Kalkach Navarro, mantuvieron en reuniones a todos los trabajadores del



tercer turno, advirtiéndoles que en el recuento organizado por la JFCyA debían emitir su voto por esa central ajena a los trabajadores. Cabe señalar la ilegalidad que representa el hecho de que los representantes de la mencionada organización sindical pudieran tener libre transito al interior de la fábrica y reunir a los trabajadores, en acuerdo con los representantes de la empresa, tratando asuntos relacionados con la relación obrero-patronal que, por ley y según lo define la cláusula cuarta del contrato colectivo en IVP, están reservados para ser tratados exclusivamente por el sindicato titular del mismo, es decir, el SUTEIVP.

La expresión más elocuente de esta actitud de ilegal coerción sobre los trabajadores se la debemos al ingeniero De la Rosa, del área de Decorado, quien, en una de las citadas reuniones, dijo abiertamente a los trabajadores bajo su responsabilidad: “fuera máscaras señores, en este recuento los que quieran conservar su trabajo tienen sólo dos opciones, votar por la CROC o por la CROC”. Y con esa lógica se condujeron durante el resto del tiempo que se prolongó el recuento, hasta las 16:00 horas.

Para aislar aún más a los compañeros dentro de la fábrica, se propusieron evitar cualquier comunicación con los compañeros trabajadores despedidos ilegalmente, quienes suelen acudir a la fábrica cada cambio de turno para informar a los compañeros que se mantienen activos sobre el desarrollo de la lucha por su reinstalación y el respeto a su sindicato independiente. Esta vez, para evitar ese contacto que cotidianamente se da entre los compañeros, colocaron tractocamiones, de los que usan para transportar las botellas fabricadas en la empresa, a lo largo de todo el frente de la planta, de manera que no pudiera verse desde el interior nada de lo que estaba ocurriendo fuera. Además, en uno de los camiones, colocaron un equipo de sonido que llenaba con sus bocinas la caja de carga, y que estaba dirigido hacia dentro, tocando todo el tiempo música ensordecedora que evitaba cualquier posibilidad de que los compañeros adentro escucharan los exhortos de quienes afuera los conminaban a rechazar esta farsa de recuento.



A partir de las 7:30 iniciaron las presiones más fuertes y se dio el control más férreo por parte de los directivos, para que los compañeros acudieran forzosamente a las mesas de votación. Uno de ellos, que se resistió incluso a los jalneos del personal de confianza que lo pretendía obligar a votar, fue presionado por un agente policíaco para llegar a la mesa de votación.

Estando ahí, los compañeros se encontraban con un numeroso grupo de “representantes” de la CROC; también había gente de la CTM (que supuestamente se había desistido de su demanda por la titularidad del contrato colectivo) y directivos de la empresa. Relatan los compañeros que en las mesas de votación los representantes de la JFCyA les conminaban a los trabajadores a votar por la CROC: “ya voten todos por ellos, que son los que van ganando”. Otra argucia utilizada para presionar a los compañeros y forzar su voto fue distribuir entre todos copias de un panfleto en que se expresaba el voto por esa organización. También



contribuía al ambiente de intimidación que todos los directivos, entre ellos Horacio Cárdenas, subdirector de Relaciones Industriales de Dirección de Fábricas, portaban una playera que decía “por la defensa de la fuente de trabajo” y obligaban a los sindicalizados a portarla, en señal de adhesión a la postura de la empresa. Desde luego, a la hora de votar los compañeros debían hacerlo sin derecho al voto secreto, es decir, de manera abierta frente a los

representantes de la CROC, la empresa y las autoridades, y con la ausencia del sindicato independiente.

Al interior de la fábrica, personas sin uniforme y con playeras que tenían impreso o pegado un logo de la CROC-Federación Vanguardia Obrera vigilaban áreas como el estacionamiento y las mesas de votación; en particular uno de ellos permanecía grabando todo lo que ocurría con una cámara de video, de lo cual hay evidencia gráfica.

Algunos compañeros escucharon a Horacio Cárdenas, directivo de la empresa, que desde la reja convocaba a los representantes del sindicato independiente para que se integraran al recuento. Pero los integrantes de la directiva sindical se negaron a participar de esta farsa, en primer lugar porque no habían sido notificados conforme lo manda la ley; este recuento se llevó a cabo en forma sorpresiva y alevosa, con todas las condiciones para que los compañeros no pudiesen ejercer su voto libre. Por otra parte, los compañeros que nos encuentran ilegalmente despedidos y demandan su reinstalación no fueron convocados a participar en el recuento.

A pesar de que los trabajadores despedidos y los dirigentes del sindicato nos mantuvimos a las afueras de la fábrica, manifestándonos pacíficamente, aproximadamente a las 15:00 horas tuvo lugar un conato de violencia al momento en que salían los camiones del primer turno y se acercaban a ellos otros trabajadores y miembros de organizaciones civiles solidarias. Varios policías intentaron impedirlo y comenzaron a agredir; incluso, varios de ellos llegaron a encañonar a quienes se manifestaban fuera de la fábrica.

Integrantes de diversas organizaciones como el Sindicato Mexicano de Electricistas, el Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire de México, Sindicato Único de Telefonistas de la República Mexicana, Sindicato Minero Metalúrgico, la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación, de la Unión Nacional de los Trabajadores, trabajadores de la educación de

San Luís Potosí integrantes de la sección 26 del SNTE; la Unión Nacional Revolucionara Campesina, la Cooperativa Pascual, la Cooperativa Tradoc y la representación del Centro de Solidaridad de la AFL-CIO, acudieron a la fábrica para manifestar su apoyo a los trabajadores despedidos que luchan por su reinstalación y presenciaron el agresivo operativo policial y pudieron conversar con numerosos trabajadores de la IVP, que les manifestaban sus denuncias sobre la presión de que fueron objeto para someterse a la voluntad patronal y de la CROC.

Ante la decisión de los trabajadores de Vidriera del Potosí de no ceder en su lucha por mantener su sindicato independiente, no se ha dejado esperar una nueva etapa en la campaña de amedrentamiento contra el mismo.

El fin de semana posterior al “recuento”, llegó al celular de Valentín Marín Quistian, entonces Srio. Gral. del SUTIVP, el siguiente mensaje: “Que onda ya djate de pendjadas y djanos trabajar ya te demostro la empresa que con ella no puedes y menos con el gobierno t ba a krgar la chingada por pendejo...” (sic).

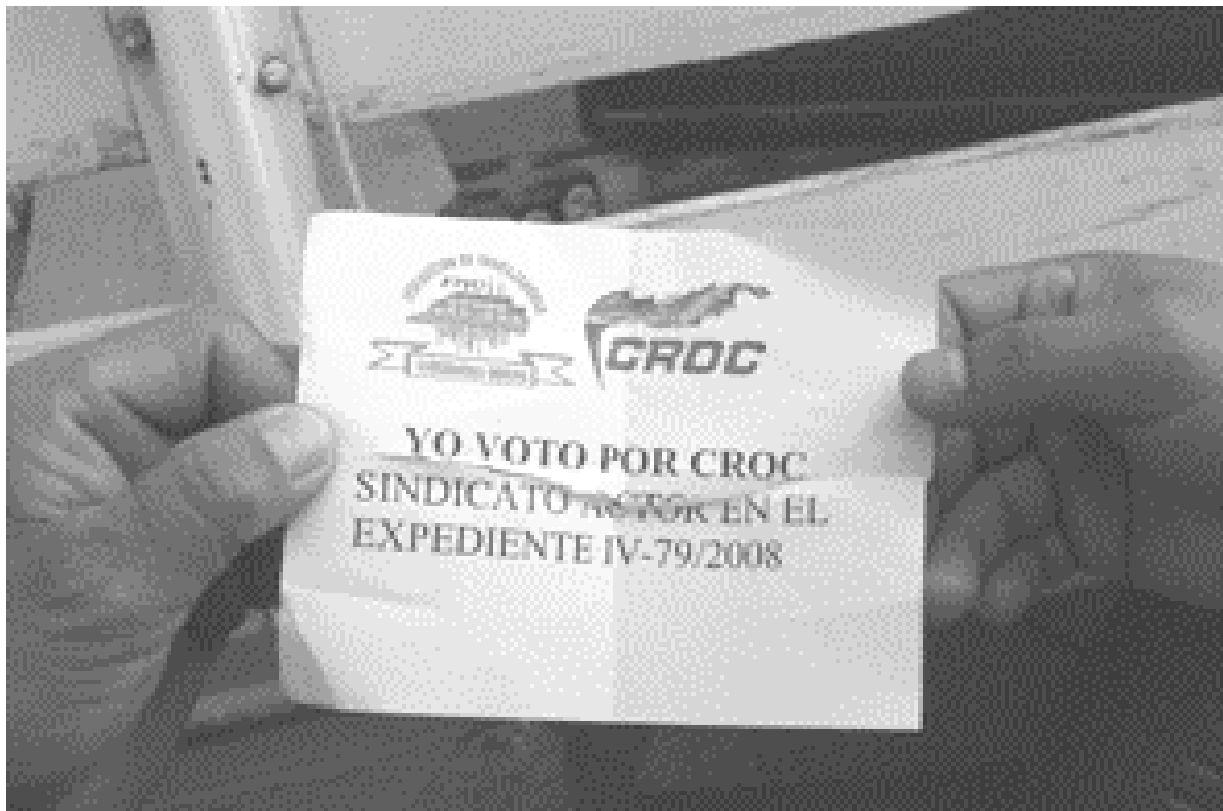
Con estas repudiables prácticas cobardes de intimidación, que son complemento de la estrategia de represión contra el SUTEIVP y contra los trabajadores que en la planta resistieron el avasallamiento de la empresa, de la CROC y de las policías municipal, estatal y federal, se pretende doblegar la resistencia de los trabajadores, que siguen empeñados en defender a su sindicato independiente.

El SUTEIVP responsabilizó de cualquier atentado a la integridad física del secretario general, Valentín Marín Quistian, así como de cualquiera de los compañeros trabajadores del sindicato y sus asesores, a los directivos de la empresa; a la CROC, puntualmente a Salim Kalkach, y al gobernador de San Luis Potosí.

De manera muy particular hicimos responsable de cualquier agresión a nuestros compañeros y a nuestro sindicato al secretario del Trabajo,

JAVIER LOZANO, quien se comprometió públicamente a garantizar que cualquier recuento se haría con plena libertad y transparencia, con respeto a la libertad sindical y de manera democrática y NO CUMPLIÓ SU PALABRA, avalando de esta forma una nueva embestida contra el sindicalismo democrático. Es su responsabilidad también dar las garantías a los compañeros que se mantienen trabajando en la fábrica, de no ser despedidos o acosados por ejercer su derecho a la libertad de asociación sindical.

Ante las instancias laborales y judiciales correspondientes, se iniciaron los procedimientos legales para desarticular la ofensiva contra los trabajadores y sus derechos constitucionales, sabedores de que la razón nos asiste. No se puede hablar de justicia laboral en México si las autoridades persistieran en avalar los atropellos cometidos antes, durante y después del “recuento”.



Sirva este primer informe para dar a conocer a las organizaciones democráticas y defensoras de los derechos de los trabajadores en México y el mundo de este bochornoso caso, en el que los obreros de la IVP son

víctimas de una sistemática ofensiva que busca destruir su organización sindical y proporcionar a los empresarios la protección que le garantice la sumisión obrera y el avasallamiento del derecho a la contratación colectiva. El movimiento sindical auténtico no puede reconocer los supuestos resultados emanados de un “recuento” violatorio a todas luces de lo establecido en el Convenio 87 de la OIT y que busca añadir un nuevo contrato de protección patronal a ese cáncer que sufren los trabajadores mexicanos; la CROC debe ser llamada a cuentas sobre estas prácticas antisindicales y a respetar la libre voluntad de los trabajadores de la Vidriera del Potosí.

Buscamos con esta denuncia de hechos atraer la atención y la solidaridad de trabajadores, representantes sindicales y defensores de los derechos laborales y humanos en México y el mundo para conseguir que esta arbitrariedad se revierta y se restablezca la legalidad que en San Luis Potosí el Grupo Modelo, las autoridades laborales y la CROC han pisoteado.

## **LA ACTUALIDAD DE LA LUCHA**

El fraudulento recuento del 9 de mayo de 2008, no logró terminar aplastar la lucha de los vidrieros, en cambio creció la indignación de los compañeros despedidos contra las autoridades laborales, así como ante las acciones utilizadas por la empresa y los corruptos dirigentes de la CROC, para desplazar a nuestro sindicato independiente.

El grupo de despedidos decidió cerrar filas para resistir el tiempo que fuera necesario, asumiendo la defensa del Sindicato, preservando su registro y manteniendo una comunicación constante con los compañeros que conservaron su empleo, pero que se encuentran amenazados por los directivos de la empresa y los representantes de la CROC.

Hoy podemos decir sin falsa modestia, que a lo largo de estos más de tres años de lucha, el Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Industria Vidriera del Potosí se ha convertido en un ejemplo de resistencia, pues los 40 integrantes del Grupo de Despedidos resolvió desde un principio demandar la reinstalación de todos los compañeros en sus puestos de trabajo, a pesar de la complicidad de las autoridades y el constante acoso, las amenazas y hasta las agresiones físicas por parte de los integrantes de la CROC.

Han sido años muy duros, porque defender nuestro derecho a la libertad sindical ha implicado padecer todo tipo de dificultades materiales, enfrentar la represión laboral más allá de la fábrica, pues en gran cantidad de las empresas de la zona industrial de San Luis Potosí los obreros de la Vidriera no tienen forma de conseguir empleo, tampoco algunos familiares directos como las esposas, los hermanos o los hijos, pues nos encontramos registrados en “listas negras”, que están en manos de los reclutadores, quienes abiertamente han reconocido que les tienen prohibido contratar a gente que haya trabajado en la Vidriera del Potosí.

A pesar de los sacrificios, el SUTEIVP sigue pugnando por la defensa de los derechos laborales, no sólo de los vidrieros, sino de todos los trabajadores.

Del Sindicato Nacional de Trabajadores de General Tire, los vidrieros hemos recibido una solidaridad incondicional desde que iniciamos nuestro proceso de democratización y desafiliación de la CTM. Luego, en esta situación de grave conflicto esa actitud no ha cambiado. Al contrario, la relación se ha fortalecido al consolidarse la construcción del Frente Sindical Potosino, que también está integrado por la sección 222 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, además de otros pequeños sindicatos y corrientes sindicales democráticas.

El SUTEIVP se mantiene vivo gracias en primer lugar a la decisión de los despedidos a seguir peleando hasta ser reinstalados en sus empleos; pero también la solidaridad de las organizaciones en el país y a nivel

internacional ha sido crucial para resistir y hacer del caso de la Vidriera uno muy conocido entre muchos trabajadores.

Seguiremos en la lucha por recuperar nuestra fuente de empleo; de hecho, hemos llegado al final de un largo recorrido en este proceso legal llevado por las autoridades laborales, subordinadas al gobierno federal.

A estas alturas, hubo dos compañeros que lograron recorrer ese camino en menos tiempo y consiguieron que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje emitiera laudos en favor de su reinstación; sin embargo, la empresa recurrió al amparo contra la sentencia de la Junta, el cual le fue negado en primera instancia por un juzgado de distrito, lo mismo que en una segunda instancia al pedir revisión de la sentencia del juzgado ante un tribunal colegiado.

Y, a pesar de esas resoluciones judiciales, la empresa sigue negándose a devolver el trabajo a los compañeros que ya obtuvieron las resoluciones legales que deberían obligar al Grupo Modelo. Claro que las autoridades, complacientes con estos poderosos empresarios, han preferido incumplir su propia sentencia omitiendo el uso de los recursos que le brinda la ley para hacer que la empresa cumpla con el mandato judicial.

De manera que sabemos lo que nos espera al resto del grupo de trabajadores despedidos; pero no vamos a ceder, seguiremos realizando nuestras actividades sindicales y políticas, las que sean necesarias para recuperar lo que nos arrebataron.

La actividad de contribuir a la organización unitaria de los sindicatos potosinos, del sindicalismo independiente y democrático a nivel nacional, así como la tarea de estrechar lazos de solidaridad y compromiso a nivel internacional, seguirá siendo parte de la vida de todos los días en el SUTEIVP.

## **ACTIVIDADES POLITICAS QUE SE ESTA REALIZANDO COMO AGRUPACION**

El pasado 15 de Abril del 2011 realizamos en Plaza de Armas frente al Palacio de Gobierno un foro contra la reforma laboral, que impulsamos desde el Frente Sindical en donde contamos con la participación de dos ponentes expertos en la materia laboral: el Doctor Alfonso Bouzas y el Lic. Pablo Franco, quienes explicaron con un lenguaje fluido y entendible para la gente que se acercaba a escucharlos en que consistía la contrarreforma y sus repercusiones. Logramos una excelente convocatoria a través de carteles, volantes y la rueda de prensa que realizamos, aunque sabemos que estamos boletínados y los medios de comunicación no sacan ninguna nota relacionada a nuestro movimiento, pero nosotros sabemos que es importante porque aparte hicimos una invitación publica a diferentes diputados federales y locales, y por supuesto al Secretario del Trabajo de los cuales ninguno acudió, y aunque esto era de esperarse también era importante hacerlo.

Este mismo día pero más tarde repartimos la gaceta en la planta en donde las cosas empiezan a ponerse un poco hostiles pues los charros al interior de la empresa les dicen a los operadores de los autobuses (quienes pertenecen a la central de la CROC ) que aceleren y que no se paren afuera de la planta para amedrentar al grupo y no repartamos más la gaceta, pero en esta actividad que realizamos logramos que el compañero del sonido que ocupamos en el foro nos acompañara y logramos una actividad muy buena pues difundimos las actividades realizadas política y legalmente, aunque los camioneros prendieron el equipo de sonido que traen, los compañeros que continúan trabajando escuchaban lo que les estábamos comentando a través del sonido y algunos nos estuvieron hablando por teléfono y nos hacían muy buenos comentarios de la actividad.

Acudimos al Tribunal Intencional de Libertad Sindical en la ciudad de México los días 28, 29 y 30 de abril en donde logramos platicar con varias organizaciones internacionales con las cuales difundimos la situación legal del grupo de despedidos y logramos los compromisos de difusión del conflicto y una entrevista con los presidentes de la FITIN e ICEM, los cuales nos proponen una cita para el martes 3 de Mayo 2011 en la Ciudad de México.



El domingo 1° de Mayo 2011 encabezamos la marcha por el día del trabajo y como tema principal el rechazo a la reforma laboral del PRIAN y la solidaridad a las organizaciones que actualmente son golpeadas por el gobierno del empleo, actividad que fue impulsada desde el Frente Sindical Potosino el cual esta integrado por varias organizaciones sindicales y la participación especial de organizaciones sociales en lucha logrando una buena participación.

El martes 03 de Mayo del 2011, nos entrevistamos con el presidente de la FITIN y de la ICEM como lo habíamos acordado en anterior fecha para que exponerles nuestro conflicto y solicitarles nos apoyaran, a través de la ICEM en la queja que se interpuso ante la OIT, pues Salim Kalkach a través de la campaña de libertad sindical y como agremiado a la FITIN quiere que se retire dicha queja de la OIT. También platicamos acerca de la afiliación de nuestra organización a la ICEM y como podríamos estar realizando una campaña de difusión internacional como objetivo principal Bélgica por que la marca que adquirió parte de las acciones del Grupo Modelo es de este país

## **ESTADO LEGAL DE LAS DEMANDAS:**

### **Del expediente 183/2008.**

Logramos que dictaran fechas para el desahogo de las confeccionales quedando de la siguiente manera a partir del 27 de Junio al 14 Julio del 2011 los horarios son a las 12hrs igual para todos. Aunque no como quisiéramos pues la Junta como siempre actuó a conveniencia de la empresa al fijar las fechas

También existe la posibilidad de que en las próximas tengamos que realizar algunos viajes al extranjero para denunciar nuestro caso, con el apoyo de algunas de las organizaciones internacionales con las que nos hemos entrevistado, cosa que les informaremos en su debida oportunidad.

Finalmente, les compartimos algunas fotografías de las actividades sobre las que les hemos informado.

Todo nuestro agradecimiento por su enorme apoyo.

### **Grupos de despedidos de la Empresa Vidriera del Potosí**



Fraternalmente

Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Industria Vidriera del  
Potosí

San Luís Potosí, S. L. P. Julio del 2012.